



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

## FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS



### CONVOCATORIA PÚBLICA N° 002/2020

### CURSO PREFACULTATIVO VIRTUAL

### Y/O PRUEBA DE SUFICIENCIA

### ACADÉMICA VIRTUAL

### SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN 2020

La Facultad de Ciencias Geológicas, mediante Resolución HCF No 255/2020, convoca a Bachilleres y estudiantes de sexto de secundaria, interesados en cursar el Curso Prefacultativo Virtual (CPFV) y/o Prueba de Suficiencia Académica Virtual (PSAV) correspondiente al SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN 2020, para las Carreras de:

## INGENIERÍA GEOGRÁFICA

## INGENIERÍA GEOLÓGICA

#### A. COSTO:

Para estudiantes nacionales o extranjeros se debe realizar el Depósito Bancario por Bs. 650.- (SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS), más Bs. 10.- (DIEZ 00/100 BOLIVIANOS) por Derecho a la Postulación (según Resolución de H.C.U. No. 347/19) en las entidades bancarias habilitadas:

Código Síntesis No. 2242 Carrera de Ingeniería Geográfica  
Código Síntesis No. 2241 Carrera de Ingeniería Geológica

|                               |                                 |                                |
|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| Banco Sol –Agencias Sol Amigo | Banco Pyme Eco Futuro S.A.      | Crecer                         |
| Banco Fassil S.A.             | Cooperativa La Sagrada Familia  | Solucredit San Silvestre Ltda. |
| Banco Unión                   | FFP Fortaleza                   | Aned. Asoc. Nac. Ecuménica     |
|                               | Banco FIE S. A. (solo agencias) | Desarrollo                     |

#### B. REQUISITOS:

1. Papeleta de depósito bancario (original y fotocopia) por Bs 650.- (monto Facultativo) más Bs. 10.- (Derecho a la postulación), de acuerdo al Código de la Carrera seleccionada por el postulante, la boleta debe consignar claramente el nombre completo y cédula de identidad del postulante.
2. El Depósito Bancario habilita al postulante para ingresar a la página electrónica [sia.umsa.bo/preuniversitario](http://sia.umsa.bo/preuniversitario) (web o smartphone). Introduciendo el número de Cédula de Identidad, subir a la plataforma una fotografía con fondo celeste suave, llenar el formulario de inscripción y la nota de compromiso, los cuales deben ser enviados junto a los otros documentos de postulación.
3. Requisitos para la postulación:
  - **Postulantes bolivianos:** enviar la siguiente información digital (escaneado y/o foto) al correo electrónico "[jcrobles@umsa.bo](mailto:jcrobles@umsa.bo)":
    - 1) Certificado de nacimiento computarizado.
    - 2) Cédula de Identidad vigente, anverso y reverso.
    - 3) Diploma o Título de Bachiller o Libreta del Sexto de Secundaria.
      - 3.1 Los postulantes que concluyeron sus estudios en "Centros de Estudios para Adultos y Técnicos Superiores", deberán incluir las dos últimas libretas.
    - 4) Formulario de inscripción y la nota de compromiso.
  - **Postulantes extranjeros:** enviar la siguiente información digital (escaneado y/o foto) al correo electrónico "[jcrobles@umsa.bo](mailto:jcrobles@umsa.bo)":
    - 1) Certificado de nacimiento legalizado por el Consulado Boliviano en el país de origen y por Cancillería.
    - 2) Pasaporte o Cédula de Identidad de extranjero vigente.
    - 3) Diploma de Bachiller o equivalente debidamente legalizado por el consulado de Bolivia en el lugar de origen y la Cancillería.
    - 4) Formulario de inscripción y la nota de compromiso.

#### NOTA:

- Las postulaciones con estado civil "casada" deben registrar sus depósitos e inscribirse con los apellidos que figura en la Cédula de Identidad.
- El incumplimiento de cualquiera de los documentos requeridos, no dará lugar a su inscripción.
- **Una vez aprobado el examen PSAV o el CPFV, según comunicado de las Autoridades Universitarias, el estudiante deberá apersonarse a las oficinas con todos los documentos solicitados y debidamente firmados.**
- Una vez realizado el Depósito Bancario no se hacen devoluciones.

@UMSAinformacion

#### 4. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

**4.1 PRIMERA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA VIRTUAL (PSAV):** lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de septiembre de 2020.

Para los exámenes PSAV, los postulantes deben prever su mecanismo de conexión a internet y energía eléctrica. Es importante que el estudiante cuente con un dispositivo celular y un computador. La aplicación para la prueba será a través de las plataformas Google Meet, Zoom u otra que será informado oportunamente.

El horario de la prueba de suficiencia académica virtual será desde horas 08:30 a.m., pasada la hora no se permitirá el ingreso de ningún postulante a la videoconferencia y no podrá rendir los exámenes, sin reclamo alguno.

**4.2 CURSO PREFACULTATIVO VIRTUAL (CPFV):** Inicio 1 de septiembre de 2020 con una duración de 3 meses.

**4.3 SEGUNDA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA VIRTUAL (PSAV):** lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de diciembre de 2020.

#### 5. **MATERIAS**

**5.1 PSAV:** Matemáticas, Física y Química

**5.2 CPFV:** Las materias de avance serán Matemáticas, Física, Química y Ciencias de la Tierra. Las clases del Curso Prefacultativo se desarrollarán de forma virtual; para ello todos los estudiantes deben prever su mecanismo de conexión a internet y energía eléctrica. Es importante que el estudiante cuente con un dispositivo celular, un computador y una cuenta gmail.

**NOTA:** Para todos los exámenes en cualquier modalidad, los estudiantes deben estar conectados a las plataformas virtuales (Google Meet, Zoom u otra comunicada oportunamente); según corresponda, se deberá mantener la cámara y micrófonos encendidos; asimismo, deben tener un correo electrónico (gmail) y los dispositivos arriba mencionados.

#### 6. **CONTENIDOS**

Los contenidos de cada materia para la PSAV y CPFV podrán ser descargados de la página <http://fcg.umsa.bo>

#### 7. **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones para los postulantes se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

- Las inscripciones para los POSTULANTES a la **"PRIMERA" PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA VIRTUAL II/2020** se realizarán a partir del 14 de agosto hasta el 4 de septiembre de 2020. **Se aclara que postulantes que realicen su inscripción de forma posterior al 4-09-2020, no serán habilitados para la Primera PSAV.**
- Las inscripciones para los POSTULANTES al **CURSO PREFACULTATIVO VIRTUAL II/2020** se realizarán a partir del 14 de agosto hasta el 7 de septiembre de 2020.

**NOTA:** La inscripción habilita al postulante para las siguientes modalidades de admisión a las Carreras de la Facultad de Ciencias Geológicas para la Gestión 2021:

- a) Una (1) prueba de Suficiencia Académica Virtual (PSAV) y/o
- b) Curso Prefacultativo Virtual (CPFV)

Todo el proceso de inscripción es vía web y el postulante debe revisar permanentemente la página <http://fcg.umsa.bo> en la que encontrará información actual de las actividades, comunicados y otros que desarrollará el PREFACULTATIVO.

#### 8. **HORARIOS DE ATENCIÓN PARA CONSULTAS**

En las mañanas de horas 09:00 a 12:00 vía WhatsApp 79669379 (Secretaría Vicedecanato) / 72036770 (Director del Prefacultativo)

**MAYOR INFORMACION EN LA PÁGINA WEB:** <http://fcg.umsa.bo>

La Paz, agosto de 2020

  
Ing. Mg. Óscar M. Vidaurre Espinoza  
VICEDECANO a.i.  
FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS - UMSA



  
Lic. Raúl Salas Piludo  
DECANO a.i.  
FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS



  
Vo.Bo. Dr. José Javier Tapia Gutiérrez  
VICERRECTOR a.i.  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



@UMSAinformacion